CONVENIO DE COOPERACION CELEBRADO ENTRE FUMI ESPRAY SAS NIT 900654916-2 Y **TORO JURADO DIEGO FERNANDO NIT.** 1.098.310.632-2

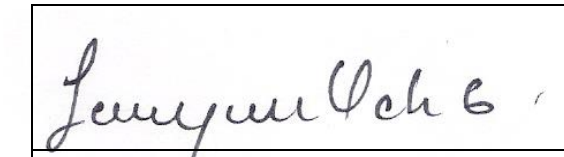
La suscrita **FUMI ESPRAY SAS** NIT 900654916-2, quien en adelante se denominará como el COMPRADOR representada legalmente por **LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA,** identificada con cédula de ciudadanía No. 55.118.373 de Guadalupe-Huila, con dirección comercial: Calle 16 No. 1H-14 de Neiva-Huila Y **TORO JURADO DIEGO FERNANDO NIT** 1.098.310.632-2**,** quien se denominará como el VENDEDOR, representada legalmente por **HECTOR JAVIER ARTEAGA CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.310.632, con dirección comercial: **BRR COOPERATIVO MZ A CA 8,** celebran este convenio de cooperación con el propósito de establecer un programa de intercambio y colaboración en áreas de interés para complementar las actividades previstas en cada una de sus obligaciones específicas sin poner en riesgo el futuro contrato.

Objeto: Prestar los servicios de fumigación , uso y manejo de plaguicidas SEGÚN DECRETO 1843 DE 1991,deacuerdo a las recomendaciones técnicas y lavado de tanques en las áreas que se dispongan, el propósitos de cooperación entre **FUMI ESPRAY SAS Y TORO JURADO DIEGO FERNANDO** se regirán bajo las normas civiles y comerciales por sus propios medios con plena autonomía técnica, económica y administrativa; .siguiendo los lineamientos y obligaciones del futuro contrato **CLAUSULA PRIMERA:** forma de pago: se hará a los precios acordados en cada una de sus cotizaciones en un plazo no mayor a (30) treinta días calendario, previa entrega del recibo a satisfacción por cada uno de los puntos de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento.**CLAUSULA SEGUNDA: TORO JURADO DIEGO FERNANDO,** se compromete a prestar apoyo en Las especificaciones esenciales del servicio a contratar, suministrando la información necesaria como es dirección, teléfono y cronograma de cada uno de los puntos acordado entre **contratante** y **FUMI ESPRAY S.A.S.**, como también el anexo de ficha de condiciones técnicas esenciales para la prestación del servicio. **CLAUSULA TERCERA: TORO JURADO DIEGO FERNANDO** se compromete a mantener en vigencia el concepto favorable para el uso y manejo de plaguicidas de acuerdo al decreto 1843 de 1991 y lavado de tanques (vigente para el año 2021). **CLAUSULA CUARTA: TORO JURADO DIEGO FERNANDO** se compromete a dar cumplimiento a la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. **CLAUSULA QUINTA: FUMI ESPRAY SAS** tendrá un coordinador que se encargará de dar seguimiento a este convenio. **CLAUSULA SEXTA:** La vigencia del presente convenio será por un término de (1) un año y/o hasta agotar el presupuesto oficial de los contratos. En caso de que alguna de las partes manifieste su intención de terminar la relación, lo hará del conocimiento de la otra parte mediante comunicación escrita, explicando las razones técnicas o administrativas que lo imposibilitan y de manera conjunta acordarán lo procedente en cuanto a la terminación del presente convenio, siempre conservando absoluta reserva y

confidencialidad, preservando integridad en cualquier acto de competencia desleal. La misma terminación que en ningún caso podrá efectuarse en un lapso menor a 60 (sesenta días) contados a partir de la fecha del comunicado señalado, y que se hará sin penalidad para las partes. En caso de ser terminado este convenio, FUMI ESPRAY SAS tendrá plena responsabilidad acordada con el contratante, de continuar con lo pactado en la suscripción del contrato.

NOTA: Lo contenido en el presente convenio es de plena responsabilidad entre **FUMI ESPRAY SAS** Y **TORO JURADO DIEGO FERNANDO** y enteradas referente a su contenido y alcance, para su constancia lo firman de conformidad las dos partes en español no existiendo relación alguna entre **TORO JURADO DIEGO FERNANDO** Y **FUMI ESPRAY SAS**

Dada en Armenia-Quindío a los (29) días del mes de marzo del 2021

	
LEIDY YOLIMA OCHOA GUIZA	**DIEGO FERNANDO TORO JURADO**
Representante Legal FUMI ESPRAY S.A.S.	Representante Legal **TORO JURADO DIEGO FERNANDO**
CC 55.118.373	C.C. 1.098.310.63

HOJA DE VIDA



Datos Personales

Datos personales

NOMBRE	DIEGO FERNANDO
APELLIDOS	TORO JURADO
CEDULA DE CIUDADANIA	1.098.310.632 DE CIRCASIA.
LUGAR DE NACIMIENTO	CIRCASIA QUINDIO
FECHA DE NACIMIENTO	13 DE JULIO DE 1994
ESTADO CIVIL	SOLTERO
DIRECCIÓN ACTUAL	MZ F# 16-2 ALTO DE LA TAZA **Circasia, Quindío**
CELULAR	3232983379

Estudios Realizados

E s t u d i o s r e a l i z a d o s

PRIMARIA	**INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDUARDO CALVO CANO** Circasia Quindío
BACHILLER	**INSTITUCION EDUCATIVA LUIS EDUARDO CALVO CANO** Circasia Quindío
OTROS	**TECNICO E AGROINDUSTRIA** Sena CURSO MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS **Sena**

Experiencia

E x p e r i e n c i a

Jefe inmediato:	**RESTAURANTE EL ROBLE**
TIEMPO:	7 AÑOS
CARGO:	Bodeguero
Jefe inmediato:	**BARBER TORO**
TIEMPO:	1 Año y medio
CARGO:	Barbero
Jefe inmediato:	**FUMIGACIONES TORO**
TIEMPO:	1 Año y medio
CARGO:	Aplicador de plaguicidas

Referencias Personales

Referencias Personales

NOMBRE: **CARLOS ALBERTO TABARES**
OCUPACIÓN: Ayudante practico
TELÉFONO: (**3182409901**)
CIUDAD: Circasia , Quindío.

Referencias familiares

Referencias familiares

NOMBRE: **DORA LUZ JURADO NIÑO**
OCUPACIÓN: Ama de casa
TELÉFONO: (**3105044274**)
CIUDAD: Circasia, Quindío

NOMBRE: **URIEL DE JESUS GALEANO**
OCUPACIÓN: Bombero
TELÉFONO: (**3215119971**)
CIUDAD: Circasia, Quindío

Para los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces.

DIEGO FERNANDO TORO JURADO

C.C 1.098.310.632 DE CIRCASIA

SENA
REGIONAL TOLIMA

EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA

CERTIFICA

Que DIEGO FERNANDO TORO JURADO identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1098310632 de Circasia, realizó y aprobó el curso de MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Ibagué. a los quince (15) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9025002269193CC1098310632S.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIEGO FERNANDO TORO JURADO

Con Cedula de Ciudadania No. 1098310632

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Ibagué, a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

JAIRO ENRIQUE ROBAYO MORENO
Subdirector
CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA

71410401 - 30/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91230022209128CC1098310632C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.098.310.632
TORO JURADO

APELLIDOS
DIEGO FERNANDO

NOMBRES
Diego Fernando Toro

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-JUL-1994
CIRCASIA
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

17-JUL-2012 CIRCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-2603D00-00398952-M-1098310632-20120905 00309 78633A 1 36992100

FORMULARIO DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL RUES

HOJA 1

CÁMARA DE COMERCIO — Tu mejor aliado

Confecámaras — Red de Cámaras de Comercio

TXP6IH

Diligencie a máquina o letra imprenta los datos. No se admiten tachones ni enmendaduras. En los términos del artículo 166 del Decreto 019 de 2012 y 33 del Código de Comercio, cualquier modificación de la información reportada debe ser actualizada. En los términos del artículo 36 del Código de Comercio, la Cámara de Comercio podrá solicitar información adicional. Autorizo el uso y divulgación de toda la información contenida en este formulario y sus anexos, para los fines propios de los registros públicos y su publicidad.

Para uso exclusivo de la Cámara de Comercio
Código Cámara y Fecha Radicación
01 - 20210326

INFORMACIÓN DEL REGISTRO

1

REGISTRO MERCANTIL / VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR /SOCIEDAD CIVIL	REGISTRO ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO / ECONOMÍA SOLIDARIA / VEEDURÍAS CIUDADANAS / ONG´S EXTRANJERAS	REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES
MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN []	INSCRIPCIÓN []	INSCRIPCIÓN []
RENOVACIÓN [X]	RENOVACIÓN []	ACTUALIZACIÓN []
TRASLADO DE DOMICILIO []	TRASLADO DE DOMICILIO []	RENOVACIÓN []
AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA []	AJUSTE DE INFORMACIÓN FINANCIERA []	CANCELACIÓN []
No. MATRÍCULA / INSCRIPCIÓN: 240552	Nº INSCRIPCIÓN []	ACTUALIZACIÓN POR TRASLADO DE DOMICILIO,INDIQUE LA CÁMARA DE COMERCIO ANTERIOR []
AÑO QUE RENUEVA: 2021	AÑO QUE RENUEVA []	Nº INSCRIPCIÓN
TIPO GENERAL DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES): 02		
TIPO ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN (Revisar las instrucciones del formulario RUES): 01		
CONDICIÓN SOCIEDAD BIC (Marque X sólo si la persona jurídica cumple esta condición) []		

IDENTIFICACIÓN

2

Persona Jurídica
RAZÓN SOCIAL

SIGLA

Personas Naturales

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	GÉNERO
TORO	JURADO	DIEGO	FERNANDO	F [] M [X]

NIT: 1098310632 DV: 2

IDENTIFICACIÓN Nº	FECHA DE EXPEDICIÓN	LUGAR DE EXPEDICIÓN	TIPO	PAÍS
1098310632	20120717	CIRCASIA	CC [X] CE [] TI [] PASAPORTE []	CO

No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EN EL PAÍS DE ORIGEN	PAÍS ORIGEN	No. IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA SOCIEDAD O P. NATURAL DEL EXTRANJERO CON EP (Establecimiento Permanente)

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

3

INFORMACIÓN GENERAL

DIRECCIÓN DE DOMICILIO PRINCIPAL: BRR COOPERATIVO MZ A CA 8 — ZONA: URBANA [X] RURAL [] CÓDIGO POSTAL []

UBICACIÓN: LOCAL [] OFICINA [] LOCAL Y OFICINA [] FÁBRICA [] VIVIENDA [X] FINCA []

MUNICIPIO: CIRCASIA 190 — DEPARTAMENTO: QUINDIO 63 — LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO [] — PAÍS: CO

TELÉFONO 1 (Igual al reportado en el formulario del Registro Único Tributario DIAN Casilla 44)	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3
3232983379	3105044274	

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio): fumigacionestoro1013@gmail.com

INFORMACIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: BRR COOPERATIVO MZ A CA 8 — ZONA: URBANA [X] RURAL [] CÓDIGO POSTAL []

MUNICIPIO: CIRCASIA 190 — DEPARTAMENTO: QUINDIO 63 — LOCALIDAD-BARRIO-VEREDA-CORREGIMIENTO [] — PAÍS: CO

TELÉFONO 1	TELÉFONO 2	TELÉFONO 3
3232983379	3105044274	

CORREO ELECTRÓNICO (Obligatorio): fumigacionestoro1013@gmail.com

LA SEDE ADMINISTRATIVA ES: PROPIA [] ARRIENDO [X] COMODATO [] PRÉSTAMO []

De conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, autorizo para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico aquí especificado SI [X] NO []

ACTIVIDADES ECONÓMICAS

4

Indique una clasificación principal y máximo tres clasificaciones secundarias, tomadas del sistema de clasificación industrial internacional uniforme (CIIU)

INDIQUE EL CÓDIGO SHD SOLO SI SU ACTIVIDAD ECONÓMICA LA DESARROLLA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

ACTIVIDAD PRINCIPAL CIIU 1	ACTIVIDAD SECUNDARIA CIIU 2	OTRAS ACTIVIDADES CIIU 3 Y CIIU 4	
CLASE 8129 SHD []	CLASE [] SHD []	CLASE [] SHD []	CLASE [] SHD []
FECHA DE INICIO ACTIVIDAD PRIMARIA: 20200221	FECHA DE INICIO ACTIVIDAD SECUNDARIA: AAAAMMDD	IMPORTADOR [] EXPORTADOR [] USUARIO ADUANERO []	

DESCRIBA DE MANERA BREVE O RESUMIDA SU ACTIVIDAD ECONÓMICA - PARA PERSONAS NATURALES (Máximo 1.000 caracteres)
SERVICIO TECNICO PARA MANEJO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS

INDIQUE A CONTINUACIÓN EL CÓDIGO CIIU POR EL CUAL PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA EN EL PERIODO — CLASE 8129 SHD []

Nro. Liq. 1220429
Fecha: 2021/03/26 09:52:23

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14684707872

(415)7707212489984(8020) 000001468470787 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1098310632	2	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 8 3 1 0 6 3 2	2 0 1 2 0 7 1 7

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Circasia 1 9 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TORO	JURADO	DIEGO	FERNANDO

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla
FUMIGACIONES TORO	

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Quindío 6 3	Circasia 1 9 0

41. Dirección principal: BRR COOPERATIVO MZ A CA 8

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
fumigacionestoro1013@gmail.com		3232983379	3105044274

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8129	2020 02 21						1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2020 02 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Diego Fernando toro.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: NATALIA ANDREA SUAREZ CASTAÑO

985. Cargo: ASESORA JURIDICA

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

Departamento del Quindío

GOBERNACION DEL QUINDIO
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

EXPEDICION DE CONCEPTO SANITARIO

A petición del interesado y en atención a las funciones de Inspección, vigilancia y control que nos compete, se **CERTIFICA CONCEPTO FAVORABLE** diligenciado en el Acta de Inspección Sanitaria Sustancias Químicas Potencialmente Toxicas, F-SSD-201-001 del 08 de Julio de 2020, donde se verifica que el establecimiento cumple con los requisitos establecidos en el DECRETO 1843 DE 1991, para establecimientos y actividades relacionadas con plaguicidas.

RAZÓN SOCIAL:	**FUMIGACIONES TORO**
NIT:	1098310632-2
DIRECCIÓN:	Barrio Cooperativo Mz A Casa No 8- Circasia
TELEFONO:	3132983379
CORREO ELECTRÓNICO:	fumigacionestoro13@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL:	Diego Fernando Toro
ASESOR TÉCNICO:	Tomas Fernando García Administrador de Empresas Agropecuarias
ACTIVIDAD:	8129-Otras actividades de Limpieza de Edificios e Instalaciones Industriales – control de plagas.
CLASIFICACIÓN:	EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS.

La vigencia de este concepto sanitario está supeditada al estricto cumplimiento de todos los requisitos sanitarios vigentes en materia de Sustancias Químicas Potencialmente Tóxicas y el respectivo seguimiento de la Secretaría Departamental de Salud del Quindío, pierde su validez por cambio de dirección y actividad económica.

El concepto **NO** debe entenderse ni asimilarse a una licencia de funcionamiento o cualquier otro documento similar.

Es importante aclarar que la autorización sanitaria es solo para la actividad de Manejo y Control Integrado de Plagas; no se autoriza prestación de servicios de limpieza y desinfección de áreas, tanques de almacenamiento de agua para consumo humano y Certificación en Manipulación de Alimentos que oferten las empresas.

Dado en Armenia, a los Catorce Días (14) del mes de Julio de 2020.

YENNY ALEXANDRA TRUJILLO ALZATE
Secretaria Departamental de Salud.

En la copia se adhieren y anulan estampillas pro-Hospital de $ 2.600 (Decreto 000669 del 18 de diciembre de 2019) Pro-desarrollo Departamental de $ 2.600 (Decreto 000668 del 18 de diciembre de 2019) y, Pro-Cultura de $ 7000 (Resolución 10549 del 30 de diciembre de 2019,

Reviso: Liliana Valdés Mejía - Directora PVC de Factores de Riesgo.
Elaboro: P.U Diana Girón Marulanda, Ref. Sustancias Toxicas